



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

C I R C U L A R No. 01/2013

Toluca, Méx., a 09 de enero de 2013

C I U D A D A N O

Con fundamento en el artículo 42 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, se remite a usted copia de la “Gaceta del Gobierno”, Tomo CXCIV, número 3, Sección Segunda, de fecha cinco de enero del año en curso, que contiene el **Decreto Número 42**, de la **H. “LVIII”** Legislatura del Estado de México, en el que aparece la Leyenda **“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”**.

En cumplimiento al artículo primero de ese Decreto, a partir del día seis de enero del año en curso, en toda correspondencia oficial, deberá insertarse la Leyenda en cita.

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO

MGDO. M. EN D. BARUCH F. DELGADO CARBAJAL

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ ANTONIO PINAL MORA